## **DECRETO 882 DE 2000**

(mayo 16)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

## **DECRETA:**

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Gonzalo Suárez Beltrán, identificado con la cédula de ciudadanía número 79458190 de Bogotá, en el cargo de Viceministro de Justicia y del Derecho, en reemplazo del doctor Mauricio González Cuervo, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de mayo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.